



DESPACHO GOBERNADOR

DECRETO NRO. 27

( 17 AGO 2021 )

Por el cual se acepta una renuncia.

El Gobernador del Putumayo, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Art. 305 de la Constitución Política, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante oficio de fecha 17 de agosto de 2021, la servidora pública SANDRA ROCIO LOZANO BERRIO identificado con cedula de ciudadanía 39.771.102 presenta renuncia al cargo que viene desempeñando como Jefe de Oficina Administrativa de la Secretaria de Salud código 006 grado 01 - Gobernación del Putumayo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aceptar la renuncia a partir del 17 de agosto de 2021, presentada por la servidora pública SANDRA ROCIO LOZANO BERRIO identificada con cedula de ciudadanía 39.771.102, para separarse del cargo que viene desempeñando como Jefe de Oficina Administrativa de la Secretaria de Salud código 006 grado 01 de la Gobernación del Putumayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El presente Decreto rige a partir del 17 de agosto de 2021.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Mocoa, a los 17 AGO 2021

**BUENARGES FLORENCIO ROSERO PEÑA**  
 Gobernador del Putumayo

Elaboró:	Jaime Wilder Guerrero Rodríguez	Profesional Especializado	Oficina Gestión Humana	
----------	---------------------------------	---------------------------	------------------------	--

